

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANMOTORS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 10h:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Parroquia San Bartolo, Av. Mariscal Sucre S19 y Toacazo, planta baja, de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía FINANMOTORS S.A., señoras: Diana Amparito Avilés Salazar, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos ochenta (680) acciones de un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una y, Patricia Gabriela Orquera Bravo, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

El capital que mantienen en la compañía las accionistas asistentes es de ochocientos Dólares (USD 800,00) de los Estados Unidos de América, equivalente al 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas se instalan en sesión, la cual es presidida por la Sra. Patricia Gabriela Orquera Bravo, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la Sra. Diana Amparito Avilés Salazar, quien es la Gerente general de la compañía.

La Presidenta declara instalada la junta y pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario, por el ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la designación de los Comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020;

La Presidenta de la junta solicita a las accionistas que se pronuncien si están de acuerdo con el tratamiento y resolución de los puntos del orden del día señalados.

Las accionistas manifiestan que están de acuerdo con los puntos del orden del día que serán tratados en esta junta general.

Inmediatamente, la Presidenta de la junta dispone que se pase a tratar y a resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

La Presidenta de la junta dispone a secretaría que se dé lectura al informe de la Sra. Gerente general de la compañía.

Luego de que los accionistas han escuchado el informe de la Sra. Gerente general de la compañía, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Cabe aclarar que las señoras Patricia Gabriela Orquera Bravo y Diana Amparito Avilés Salazar, son accionistas de la compañía y poseen el 100 % del capital social y, a la vez son administradoras de la misma, ya que

desempeñan las funciones de Presidenta y Gerente general de la compañía, respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar a los administradores, constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario, por el ejercicio económico del año 2019;

Acerca de este punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que se dé lectura al informe de la Comisaria, por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez concluida lectura del informe del Comisario, emitido por la Sra. Lourdes Jeanneth García Lima, y luego de responder a varias inquietudes de las accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

Cabe aclarar que las señoras Patricia Gabriela Orquera Bravo y Diana Amparito Avilés Salazar, son accionistas de la compañía y poseen el 100 % del capital social y, a la vez son administradoras de la misma, ya que desempeñan las funciones de Presidenta y Gerente general de la compañía, respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar a los administradores, constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;

La Presidenta de la junta solicita a la Secretaria que dé lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de haber sido leídos los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019, las accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo y, autorizar a contabilidad para que presenten los estados financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Se debe aclarar que las señoras Patricia Gabriela Orquera Bravo y Diana Amparito Avilés Salazar, son accionistas de la compañía y poseen el 100 % del capital social y, a la vez son administradoras de la misma, ya que desempeñan las funciones de Presidenta y Gerente general de la compañía, respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar a los administradores, constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales.

4.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019

La señora Gerente General explica a la junta que en el año 2019 se ha generado una utilidad de USD 10.040,05 y recomienda que dicho monto se mantenga en la cuenta patrimonial resultados de ejercicios económicos de años anteriores.

Una vez analizada la recomendación de la Sra. Gerente general, las accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2019 se mantenga en la cuenta patrimonial resultados de ejercicios económicos de años anteriores.

5.- Conocimiento y resolución sobre la designación de los Comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020;

Acerca de este punto del orden del día, las accionistas resuelven por unanimidad autorizar a la Sra. Gerente general para que, según su criterio, designe y contrate a los profesionales que ejercerán las funciones de Comisarios principal y suplente por el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la junta dispone un receso de 30 minutos para que se redacte el acta.

Luego de reinstalada la junta general, la Secretaria da lectura al acta correspondiente la cual es puesta a consideración de las accionistas, quienes la aprueban sin ninguna observación, para lo cual la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 11h:30, la Presidenta da por terminada la junta ordinaria de accionistas de la compañía FINANMOTORS S.A., celebrada el 10 de JULIO de 2020.

Patricia Gabriela Orquera Bravo
PRESIDENTA DE LA JUNTA- PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA -ACCIONISTA

Diana Amparito Avilés Salazar
SECRETARIA DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA-ACCIONISTA